

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	1 DE 3
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

ACTA DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS - MÍNIMA CUANTÍA

Mediante la presenta acta se procede a verificar la subsanación aportada por el proponente con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública 048- 2024

MÍNIMA CUANTÍA: MC 048-2024
FECHA: 30-08-2024
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA VIGENCIA 2024
PRESUPUESTO OFICIAL: HASTA TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. - (\$ 36.400.000)

Al presente proceso se presentaron un (01) oferente, los cual se reflejan a continuación

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
BALLESTEROS CAMPOS OSCAR IVAN	OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS	Oferta en evaluación	28/08/2024 2:04 PM	36.400.000 COP

Teniendo en cuenta que se presentó un (01) oferente, se procede a realizar la Evaluación Jurídica y Técnica del proceso.

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTO UN (1) OFERENTE, de conformidad con la Guía para el Manejo de Ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de \$20.033.800

PPTO OFICIAL	\$ 25.042.250,00	20%	\$ 5.008.450,00	RESULTADO	\$ 20.033.800,00	Quando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal
1. PEGAR LA INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR						
Referencia de oferta	Entidad	Valor de la propuesta en el SECOP II	Valor a evaluar	ARTIFICIALMENTE BAJO		
OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS	BALLESTEROS CAMPOS OSCAR IVAN	\$ 36.400.000,00	\$ 25.042.250,00	NO		

Que durante el día 28/08/2024 4:34 PM se presenta verificación de requisitos corriendo traslado hasta el día 29 de Agosto de 2024 hora 05:00 pm

Que durante el día / 28/08/2024 5:47 PM se presenta mensaje vía secop ii por parte del interesado **OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS**

Se procede a revisar la **UNICA OFERTA** por un valor de (\$25.042.250) ubicada en orden como se indicó inicialmente.

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS Propietario de establecimiento BIG ELEPHANT PRODUCCIONES Cc: 1005777804 DIRECCIÓN: CL 5 N. 36-27 TELÉFONOS: 3504324056 CIUDAD: Melgar CORREO: oscarba8920@gmail.com	C.C. 1005777804	VALOR TOTAL OFERTA SECOP II: \$36.400.000 Valor ítems en la oferta \$25.042.250

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN JURÍDICA	C/NC/NA/N /SUB	FOLIO
Certificado de no estar reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021,	C	El oferente allega certificado vigente

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	2 DE 3
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural, no podrá encontrarse REPORTADO en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM -.		
---	--	--

VERIFICACIÓN TÉCNICA	C/NC/N ANR/S UB	OBSERVACIONES										
<p>El proponente deberá demostrar mediante máximo (2) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (3) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:</p> <p>Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (28) SMMLV.</p> <p>Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, puede ser relacionado con el suministro y/o prestación de servicios de logística y/o producción para eventos o similares.</p> <p>Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.</p> <p>- En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.</p> <p>- En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.</p> <p>En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.</p> <p>Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.</p> <p>En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:</p> <p>•El objeto.</p> <p>•El valor.</p> <p>•Fecha de inicio.</p> <p>•Fecha de terminación.</p> <p>- Que el contrato aportado contenga un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, entendido como similar o afín: prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos, y como mínimo acreditar haber suministrado y/o ejecutado cuatro (4) de los siguientes bienes y /o servicios:</p> <table><tr><th>N o.</th><th>CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)</th></tr><tr><td>1</td><td>Suministro e instalación de cabinas de sonido activas</td></tr><tr><td>2</td><td>Suministro e instalación de set de luces</td></tr><tr><td>3</td><td>Suministro y entrega de publicidad tipo pendón</td></tr><tr><td>4</td><td>Suministro e instalación de producción audiovisual</td></tr></table>	N o.	CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)	1	Suministro e instalación de cabinas de sonido activas	2	Suministro e instalación de set de luces	3	Suministro y entrega de publicidad tipo pendón	4	Suministro e instalación de producción audiovisual	C	<p>El oferente aporta contrato N 114, 115 , 071 con sus repectivas actas de liquidacion acorde a lo requerido.</p>
N o.	CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)											
1	Suministro e instalación de cabinas de sonido activas											
2	Suministro e instalación de set de luces											
3	Suministro y entrega de publicidad tipo pendón											
4	Suministro e instalación de producción audiovisual											

ANEXO JURÍDICO Y TÉCNICO	OBSERVACION
Respecto a la verificación técnica el comité evaluador encuentra que, el proponente, CUMPLE.	Cumple

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	3 DE 3
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, de acuerdo con los documentos subsanados y de conformidad con el numera l y 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC 048-2024** y aceptar la oferta presentada por el oferente **OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS**, identificado con numero de cedula 1.005.777.804 propietario del establecimiento **BIG ELEPHANT PRODUCCIONES**, por un valor de la propuesta de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (36.400.000)** y cuyo valor de referencia de sumatoria de ítems es **\$25.042.250** de quien el comité evaluador pudo establecer que **CUMPLE**, con lo solicitado en la invitación pública.

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: -----
Nombre: **ARMEL VELANDIA LÓPEZ**
Secretario Desarrollo Social
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA:-----
Nombre: **CÉSAR ANDRÉS VARGAS**
Profesional de Apoyo
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA:-----
Nombre: **MARYSABEL ORTIZ BARRAGÁN**
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

Proyecto: Nelly Aponte Álvarez/ Apoyo Jurídico DA

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.